

	EMISIÓN DE DECLARACIÓN	VIGENCIA DECLARACIÓN	
<b>Declaración:</b> 1/2021/PEVOLCA	<b>Fecha:</b> 17/01/2022 <b>Hora emisión:</b> 11:15	<b>Fecha:</b> 18/01/2022 <b>Hora Inicio:</b> 09:00	<b>Fecha:</b> <b>Hora fin:</b>

# RIESGO VOLCÁNICO

ACTUALIZACIÓN

SITUACIÓN DE EMERGENCIA

## NIVEL 2

**SEMÁFORO ROJO**

La Dirección del Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo volcánico de la Comunidad Autónoma de Canarias (PEVOLCA) (aprobado por Decreto 112/2018, de 30 de julio), a propuesta del Director Técnico del Plan, y tras consultar al Comité Científico de Evaluación y Seguimiento, considera que determinadas zonas afectadas por la erupción volcánica iniciada el pasado día 19 de septiembre de 2021 en Cumbre Vieja (La Palma) y que habían sido evacuadas, ya reúnen condiciones seguras para la vuelta de sus habitantes, de manera que **AUTORIZA EL FIN DE LA EVACUACIÓN** en las siguientes zonas y núcleos de población:

**Ámbito territorial: El Paso, Los Llanos de Aridane y Tazacorte.**

Desde el PK 8,650 de la LP-213 (nuevo control de acceso), dirección noroeste hasta Las Norias, incluyendo, Hoya del Verdugo y Morro de los Judíos. Continúa al este siguiendo el perímetro de la colada, guardando una distancia de seguridad de 2 metros, hasta la LP-211 por donde desciende hasta el Camino José Pons la Jurona. Sigue esta calle en dirección este hasta el PK 0,550 de la LP-212. Desde este punto enlaza en dirección sureste con la colada de San Juan.

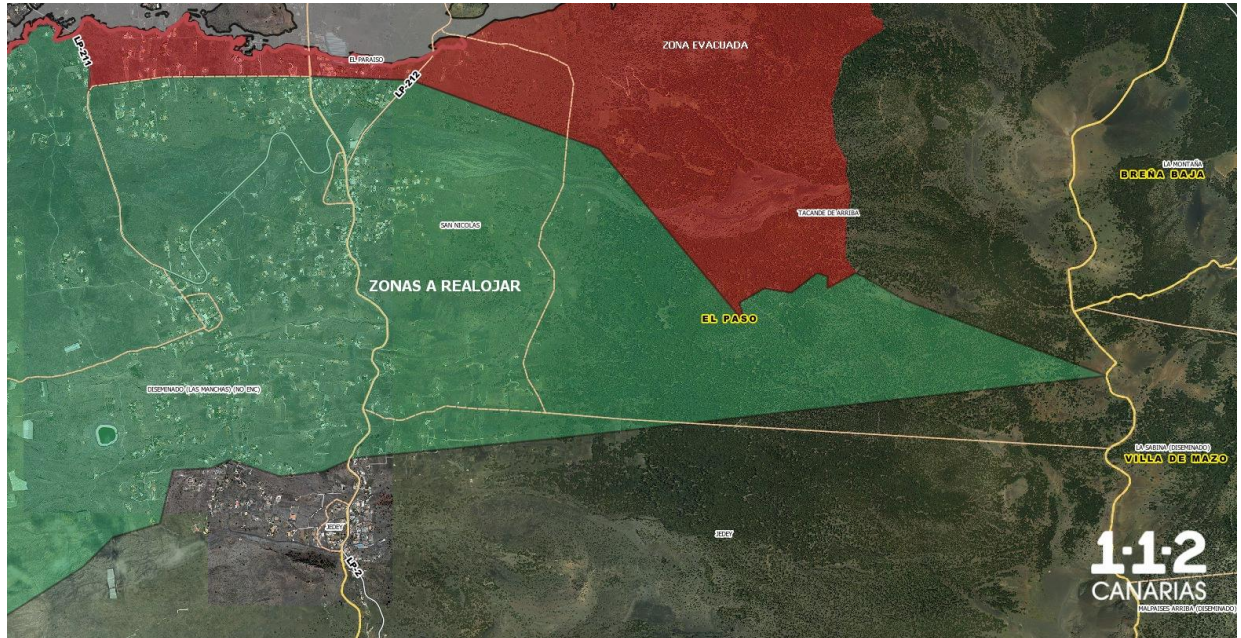
**Núcleos: Parcialmente Las Norias, Hoya del Verdugo, Morro de los Judíos, Las Manchas, diseminado de Las Manchas, Cuatro Caminos, San Nicolás y sur del camino José Pons la Jurona.**

Se recuerda la prohibición del acceder al cono, así como a los campos de ceniza de su entorno.

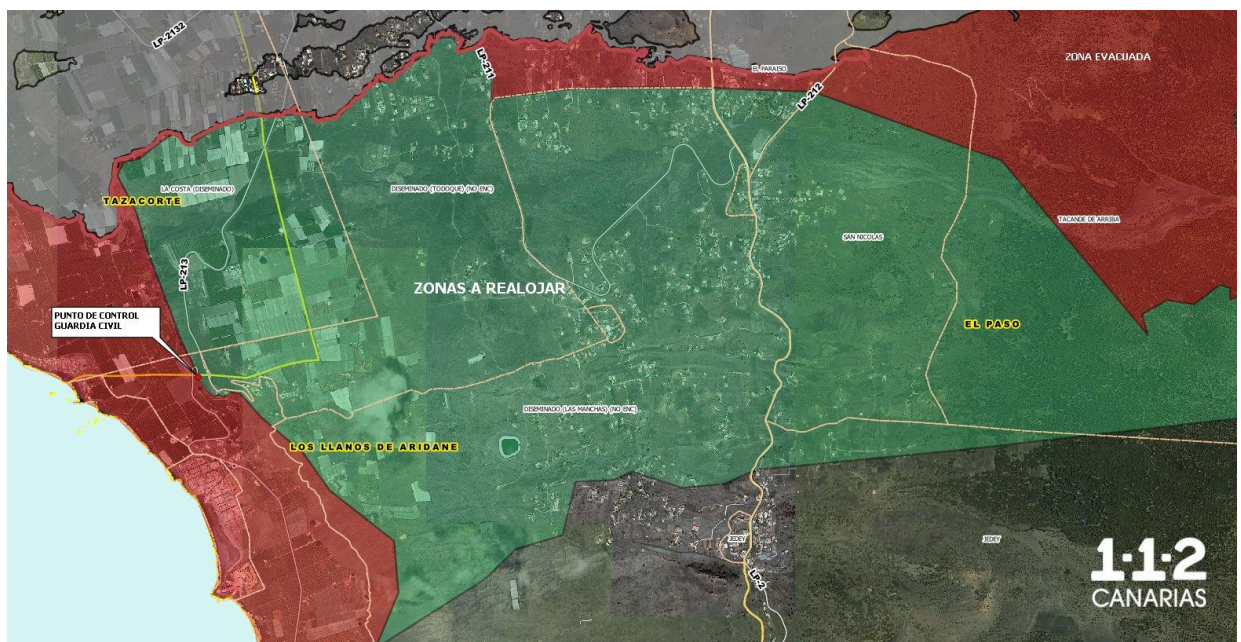
**PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CANARIAS POR RIESGO VOLCÁNICO (PEVOLCA)**



**ZONA ESTE**



**ZONA OESTE**



**PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CANARIAS POR RIESGO VOLCÁNICO (PEVOLCA)**



**Observaciones:**

1. No acceda a espacios bajo rasante (garajes, trasteros, sótanos, etc) sin medición de gases previa. Solicite a través del CECOPIN (628.18.20.70; 689.18.88.16; 922.46.83.96 en horario de 8:00 a 19:00) dicha medición.
2. Acceda a la edificación acompañado.
3. Apague cualquier fuente de ignición (fumar, encender la luz, etc) hasta que la edificación esté ventilada.
4. Abra puertas y ventanas para ventilar y espere 15 minutos antes de acceder al interior.
5. Si nota mareo, falta de aire, náuseas o falta de fuerza salga rápidamente de la edificación y llame al teléfono de emergencias 112.
6. Asegúrese de que no hay abombamientos, deformaciones o grietas en muros o techos, en cuyo caso informe al ayuntamiento.
7. Disponga siempre de un teléfono operativo.
8. Manténgase informado a través de fuentes oficiales y siga sus indicaciones.
9. No rebase los límites establecidos por las autoridades.
10. Para trabajos de limpieza de ceniza:
  - 10.1 Protegerse la piel (Camisa, buzo, guantes, calzado antideslizante, protección de cabeza), vías respiratorias (Mascarilla FFP2 o superior) y ocular (Gafas anti salpicadura).
  - 10.2. Riegue ligeramente para evitar levantar polvo.
  - 10.3 Limpieza de tejados solo en azoteas y cubiertas planas. En cubiertas de riesgo encomiéndelo a servicios especializados. Evite pasar bajo elementos inestables y cargados de ceniza (Canalones, toldos, voladizos de panel, chapa o madera, etc).
11. Subsisten íntegramente las limitaciones del Covid 19 (Nivel II)
- 12, Las personas dependientes podrán dirigirse a los servicios sociales municipales.

**Hasta que no reúnan condiciones de seguridad, no se puede autorizar aún el acceso al resto de las zonas evacuadas por la emergencia, El Remo, Puerto Naos, La Bombilla, zona norte del Camino José Pons La Jurona y continuando por el este hasta el PK 0,550 de la LP-212 hasta enlazar en dirección sureste con la colada de San Juan, tal y como se detalla en la cartografía, por lo que en ellas habrá que respetar las indicaciones dadas por la Dirección del Plan.**

**El Director del Plan**

**PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CANARIAS POR RIESGO VOLCÁNICO (PEVOLCA)**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GUSTAVO ARMAS GÓMEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 17/01/2022 - 12:39:18
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0ODIDbQkChaMVtoX_eFhMeKZB0Ys jxoIn	 
El presente documento ha sido descargado el 17/01/2022 - 12:41:01	